



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-04329180-E-UBA-DME#SSA_FFYB- Doctorado - Tema y Plan
- Julieta BORELLO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Julieta BORELLO, propone Directora, Directora Adjunta y solicita la aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que como Directora y Directora Adjunta de Tesis propone a la Dra. Edda VILLAAMIL LEPORI y a la Dra. Mirtha NASSETTA, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el CEPROCOR, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis, reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 10 de agosto de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Dra. Edda VILLAAMIL LEPORI y a la Dra. Mirtha NASSETTA como Directora y Directora Adjunta de Tesis, respectivamente, de la candidata al Título de Doctora de la Universidad de Buenos Bioquímica Julieta BORELLO.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis presentado por dicha tesista que versa “Evaluación del riesgo en la salud humana de ciertos contaminantes emergentes como consecuencia de la producción láctea intensiva en la Provincia de Córdoba”.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; notifíquese, dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.